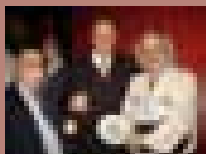
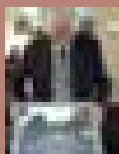
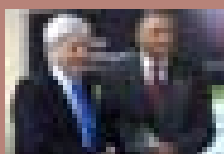
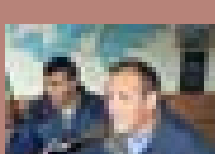
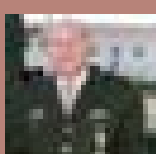
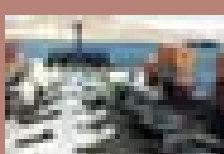
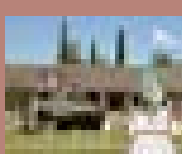


SUMARIO

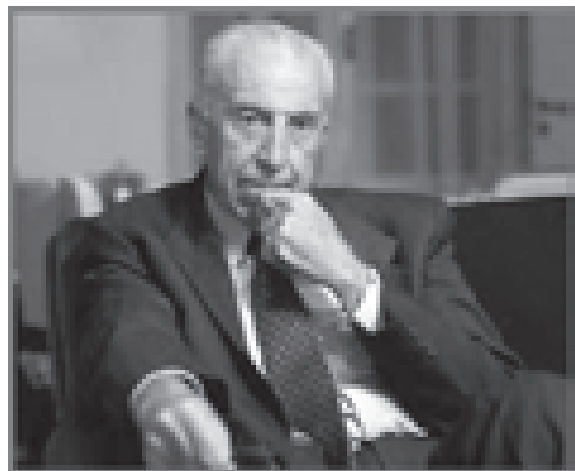
	Crónica Pag.	3
	Ctro. Civiles VGM Pag.	8
	Ejército Pag.	6
	AVEGUEMA Pag.	10
	Armada Pag.	12
	Prog. Radiales .. Pag.	18
	Ctros. VGM Pag.	19
	Alte Büsser Pag.	20
	Relatos Pag.	21
	Prefectura Pag.	22
	RIMec 4 Pag.	24

¡Hasta siempre Sr. Almirante!



EDITORIAL

Fallecimiento del Contraalmirante VGM (Re) Carlos Alberto Büsser



En esta Editorial, AVEGUEMA despidió con profundo pesar al Sr Contraalmirante VGM (R) Carlos Alberto Büsser, quien fuera el Comandante de la Fuerza de Desembarco que recuperó la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas el 2 de abril de 1982.

Más allá del histórico rol que le cupo al Contraalmirante Büsser en el conflicto, reconoceremos siempre en él a un ejemplo de conductor militar. De sobresalientes cualidades profesionales, fue un caballero en el trato con sus subordinados, a quienes, independientemente de su jerarquía, siempre les brindó el trato de «Señor»...tal como lo era él.

El Contraalmirante Büsser se

desempeñaba en 1981 como Comandante de la Infantería de Marina cuando fue convocado para efectuar el planeamiento de la operación que recuperaría las Islas.

Asumió el comando de la Fuerza de Desembarco y navegó hacia las Islas a bordo del Buque de Desembarco ARA «San Antonio». El día anterior al desembarco pronunció su histórica arenga como Comandante...la misma es transcripta en esta editorial y lo describe como lo que era...un caballero y conductor de hombres.

Este gobierno que confunde todo al mirar la historia a través de un velo ideológico, lo privó de su libertad... justamente a él, a quien la historia, en la que al final prevalecerá la verdad, reconocerá como un prócer de la patria...Por haber sido el Comandante a cargo de la recuperación de nuestra soberanía... y sin causar una sola baja al eventual enemigo.

El paso inexorable del tiempo nos va privando de la compañía terrenal de nuestros camaradas de lucha.

Ellos viven en nuestros recuerdos y en las anécdotas y relatos de las vivencias en Malvinas.

Poco a poco nos estamos reuniendo en otra dimensión, desde ella, abrazados como un único espíritu, velaremos por siempre el sagrado ideal de la soberanía de nuestras Malvinas.

Camaradas Veteranos... por ustedes y por el Almirante Büsser... ¡VIVA LA PATRIA!

**José María Mauricio
Contraalmirante de IM VGM (Re)
Presidente de AVEGUEMA</**

Ceremonia Entrega Distinción a AVEGUEMA

El día 21 de septiembre a las 19:30 hs, en el anfiteatro de la Manzana de las Luces, la «Asociación Scouts de Argentina» hizo entrega de la distinción «SIEMPRE LISTO» a personas e Instituciones que colaboran con los Scouts.



Distinción entregada por los Scouts

En esta oportunidad los Veteranos de Guerra fueron distinguidos a través de la «Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas», con el citado premio por la defensa de nuestra Patria, distinción que fue recibida en nombre del Sr Presidente, por el Señor Vicepresidente 1° Coronel VGM (R) Argentino Roberto González, acompañado por el Señor Capitán de Navío VGM (RE) Juan Carlos Ianuzzo. Se encontraban presentes además los siguientes miembros de AVEGUEMA, Teniente Coronel VGM (R) Tomás FOX, Vicecomodoro VGM (R) Jorge Goeing, Sargento Principal VGM Gustavo Romanello, Ayudante Mayor VGM Alberto Raimon, Suboficial Principal VGM (RE) Hugo Daniel Seffino, y Marino Mercante VGM Ceferino Monzón.

La entrega de la distinción estuvo enmarcada en un clima de total respeto y reconocimiento hacia todos los Veteranos de Malvinas, finalizando el mismo con un cerrado aplauso, de pie, por parte de los concurrentes.



Miembros de AVEGUEMA participantes del acto



El Coronel VGM (RE) Argentino Roberto González, Vicepresidente de AVEGUEMA, agradece la distinción

Mapa de la República Argentina

Con el sector antártico en su dimensión real, desde La Quiaca hasta el Polo Sur



Con fecha 20 de octubre de 2010 el Senado de la Nación Argentina, sancionó la Ley N° 26651, publicada en el Boletín Oficial Nro. 32.029 del 16-NOV-2010, que establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, como así también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina que fuera confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional, el cual muestra el Sector Antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

Dicha Ley, dice también que el Ministerio de Educación de la Nación será el encargado de garantizar su exhibición, empleo y difusión, en todas las instituciones educativas públicas y privadas, mediante la provisión de la lámina correspondiente y que los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a la partida jurisdicción 70, Ministerio de Educación del Presupuesto General de la Nación.

Por otra parte, establece que las Editoriales deberán incluir el mapa bicontinental de la República Argentina, referido en dicha Ley, en las nuevas ediciones de los libros de texto y aquellos editados con anterioridad deberán incorporar el mapa bicontinental en caso de reimpresión o reedición.

Antecedentes

Se utilizaba en nuestro país el mapa de la República Argentina, mostrando el Sector Antártico en un pequeño recuadro a la derecha del mismo, en una escala diferente, que a simple vista parecía que la dimensión de la Antártida Argentina era inferior, es decir se la veía mucho más chica que lo real; que por ese motivo, es lo que se imaginan la mayoría de los Argentinos.

La Fundación Marambio, con la ayuda de muchos colaboradores, lanzó

EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS, PSICOLÓGICAS, MEDICAS E INFORMACIÓN EN GENERAL PARA VETERANOS Y SU GRUPO FAMILIAR

Atendido por Veteranos las 24 hs. Los 365 días del año
teléfono gratuito: 0-800-9998348

Depende del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. Departamento de Salud, Mental

Pago cuotas sociales en otra sede

Se solicita que los Señores Socios que efectúan depósitos de su cuota social en delegaciones de la MU-PIM o en sucursales del Banco Nación, informen a esta Asociación una vez realizado el mismo, para poder efectuar las anotaciones correspondientes.

Los Veteranos de Guerra podrán efectuar **consultas** personales o relacionadas con su grupo familiar **sobre aspectos médicos** tomando contacto con el **Doctor Eduardo GERDIN** - coordinador medico de la Subgerencia de Veteranos de Guerra del PAMI de 13 a 20 horas o personalmente en Avenida de Mayo 801 piso 10, enviando un e-mail a eduardogerdinster@gmail.com o a los tel.:

Subgerente	4339-7521
Jefe Dto. Operativo	4339-7336
Div. Prest. Médicas	4339-7367
Facturación	4339-7201/2

Sr. Asociado

Mantenga actualizados sus datos, teléfono, dirección y E-mail, en nuestras oficinas, para poder brindarle un mejor servicio.

Uruguay 654 piso 4 Of. 403 (1015)- Buenos Aires Teléfono/Fax: 4373 -5440
E-mail aveguema@yahoo.com.ar

ODONTÓLOG

Monumento a los Héroes de Malvinas Ubicado en el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 4



Caídos en Malvinas del RIMec 4

Tte. 1ro (Post Mortem) Luis Carlos Martella
Tte. (Post Mortem) Oscar Augusto Silva
Cabo 1ro (Post Mortem) Mario Gómez
Cabo 1ro (Post Mortem) Omar Luis González
Cabo Res Hipólito González
Cabo Res Roberto Verdun
Sold. C/62 Luis Orlando Aguilera
Sold. C/62 Juan Alejandro Ayala
Sold. C/62 Carlos Epifanio Casco
Sold. C/62 Eduardo Gómez
Sold. C/62 Martiniano Gómez
Sold. C/62 Alfredo Gregorio
Sold. C/62 Juan Roberto Ledesma
Sold. C/62 José Luis Méndez
Sold. C/62 Ramón Orlando Palavicino
Sold. C/62 Celso Páez
Sold. C/62 Adolfo Víctor Vallejos
Sold. C/63 Juan José Acuña
Sold. C/63 Bernardino Benito Almaraz
Sold. C/63 Orlando Aylan
Sold. C/63 Daniel Andrés. Rodríguez
Sold. C/63 José Luciano Romero